

PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

S ____

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006
de 1996 del Consejo Superior)

Fecha Aprobación: 27-01-2017

Página 1 de

Código:FO-P06-P03

Versión:06

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN													
ÁREA				PERIODO ACADÉMICO			Α	E	3	Х	AÑO	2018	
PROGRAMA	Ciencia Política			CREAD									
CURSO	evaluac	líticas públicas, Iluación de proyectos y Igramas sociales		NIVEL		8		G		GRUPO		01	
PREGRADO	X	POSGRADO			PRESENC	IAL	X		DIS	STAI	NCIA	4	
NOMBRE DE LA PROFESORA:				Maria Cristina Ovalle Almanza									
Teléfono: 3152979100			E-mail: mcovallea@ut.edu.co										

II. PRESENTACIÓN PLAN DE CURSO

Formular, implementar, monitorear y evaluar políticas públicas, proyectos y programas sociales es uno de los campos de acción por excelencia de los y las profesionales en Ciencia Política en Colombia. Por esa razón, esta asignatura desempeña un papel relevante en la formación profesional de los y las estudiantes. Sin embargo, con el paso de los años y la creciente profesionalización de la disciplina, la formación en esta área ha derivado en un ejercicio estrictamente técnico, orientado a capacitar a los politólogos y politólogas en formación en la dimensión operativa de esta labor. El diseño de esta asignatura se propone dar continuidad a la formación en los aspectos técnicos y procedimentales de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, al tiempo que busca localizar estas últimas en un horizonte histórico y conceptual. Esto significa situar a las políticas públicas en el contexto histórico y político de su aparición como forma privilegiada de acción estatal. Esta tarea intelectual debe permitir establecer relaciones entre las políticas públicas y las transformaciones políticas e ideológicas que han tenido lugar en las últimas décadas respecto a la naturaleza del Estado y de su acción. Finalmente, se trata de promover un ejercicio profesional e investigativo naturaleza crítica, propositiva y transformadora.

III. ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA (opcional)

- La asistencia puntual a clases es fundamental para el éxito académico en esta asignatura.
- En igual nivel de importancia se encuentran la lectura previa de los documentos asignados, la participación en clase y la realización de las actividades propuestas tanto durante las horas de trabajo presencial como durante las horas de trabajo independiente.
- Las fechas de evaluaciones y entrega de los trabajos serán concertadas con los y las participantes en las sesiones presenciales y deben ser respetadas. Las solicitudes de plazos o fechas extraordinarias de evaluación deben ser justificadas y la causa respaldada por soportes.
- El plagio y todas las formas de fraude académico serán enérgicamente rechazados y tramitados según lo establecido en las normas de la Universidad. Las actividades (talleres, ensayos, evaluaciones y todos los demás productos elaborados durante el curso de la asignatura) en las cuales se detecte la presencia de plagio, fraude o cualquier otra práctica que comprometa éticamente a su autor o autora, obtendrá una calificación de 0 (cero).
- La interacción dentro del aula debe estar caracterizada por el uso respetuoso de la palabra y la expresión libre y autónoma de puntos de vista argumentados.



PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006
de 1996 del Consejo Superior)

Página 2 de

Código:FO-P06-P03

Versión:06

Fecha Aprobación: 27-01-2017

 Se rechazan todas las formas de discriminación, racismo, machismo y homofobia dentro del aula, así como los comportamientos que atenten contra la dignidad, el buen nombre o la integridad mental o física de la comunidad educativa.

IV. ACUERDOS SOBRE AGENDA DE TRABAJO (ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA)

Las sesiones presenciales están programadas para desarrollarse los días jueves, en el horario de 3 a 6 pm, durante 16 semanas a partir del día 16 de agosto.

CONTENIDOS TEMATICOS

- **Unidad 1.** Fundamentos conceptuales de las políticas públicas: historia de las políticas públicas, enfoques teóricos y relación con la Ciencia Política.
- **Unidad 2.** La política de las políticas públicas: Dimensiones ideológica, económica y política de las políticas públicas y su relación con el concepto de governance.
- Unidad 3. Formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

V. ACUERDOS SOBRE TRABAJO INDEPENDIENTE

A cada hora de trabajo presencial corresponden dos horas de trabajo independiente por parte de los y las estudiantes. En estas horas de trabajo independiente se realizarán las lecturas correspondientes a cada sesión de trabajo y las actividades asignadas para la evaluación de los aprendizajes, según lo establecido en el punto VII de este acuerdo.

VI. ACUERDOS SOBRE ASESORÍAS

El horario de asesorías a estudiantes está establecido para los días lunes, en el horario de 8 am a 12 m en la Facultad de Ciencias Humanas y Artes. Si fuera necesario un horario diferente, será establecido de común acuerdo con los y las estudiantes.

VII. PRODUCTOS Y EVALUACIÓN (COMPROMISOS)

Por cada unidad se realizará un ejercicio de aplicación, que puede consistir en un cuestionario o un ejercicio de producción textual. El promedio de las calificaciones obtenidas en esos 3 ejercicios será promediado, a su vez, con la calificación obtenida en el trabajo final.

VIII. ASISTENTES AL ACUERDO	
Número total de asistentes al acuerdo	
Nombre representante estudiantil	
Dirección:	
E-mail:	Teléfono:
En constancia firman:	



PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

Código:FO-P06-P03 Versión:06

Página 3 de

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006
de 1996 del Consejo Superior)

Fecha Aprobación: 27-01-2017

La profesora	El representante

Hora de inicio	3 pm	Hora de finalización	6 pm	No. CIPAS (O EQUIPOS DE TRABAJO)	
Ciudad	Ibagué	Fecha	23 de agosto de 2018	CIPAS = Círculos de Interacción y P Académica y Social	Participación

Anexar el control de asistencia de estudiantes formato: Código: FO-P06-F08